

# LA ÉTICA DEL CUIDADO EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL: ANÁLISIS DEL USO DEL TÉRMINO *CUIDADOS* EN EL DISCURSO PARLAMENTARIO

## ETHICS OF CARE IN THE SPANISH PARLIAMENT: ANALYSIS OF THE USE OF THE TERM *CUIDADOS* (CARE) IN PARLIAMENTARY DISCOURSE

SONIA DE LUIS-ROSELL, CRISTINA PERALES-GARCÍA Y  
PILAR MEDINA-BRAVO

### Authors / Autoras:

Sonia de Luis-Rosell  
Universitat Pompeu Fabra, España  
[soniadeluisrosell@gmail.com](mailto:soniadeluisrosell@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-3026-0239>

Cristina Perales-García  
Universitat Pompeu Fabra, España  
[cristina.perales@upf.edu](mailto:cristina.perales@upf.edu)  
<https://orcid.org/0000-0003-2937-2468>

Pilar Medina-Bravo  
Universitat Pompeu Fabra, España  
[pilar.medina@upf.edu](mailto:pilar.medina@upf.edu)  
<https://orcid.org/0000-0002-9240-1084>

Submitted / Recibido: 30/05/2023

Accepted / Aceptado: 26/09/2023

### To cite this article / Para citar este artículo:

de Luis-Rosell, S., Perales-García, C., y Medina-Bravo, P. (2024). La ética del cuidado en el Parlamento español: análisis del uso del término *cuidados* en el discurso parlamentario. *Feminismo/s*, 44, 396-424. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.44.14>

### Licence / Licencia:

Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



© 2024 Sonia de Luis-Rosell, Cristina Perales-García y Pilar Medina-Bravo

### Resumen

En las sociedades occidentales la división sexual del trabajo resultante del sistema patriarcal y capitalista dejó los cuidados a cargo de las mujeres. En las últimas décadas el movimiento feminista ha reivindicado el valor de los cuidados y ha denunciado su relegación al ámbito privado. Investigar cómo se posicionan las formaciones políticas respecto a los cuidados en el debate parlamentario español del primer semestre de la XIV legislatura (diciembre de 2019 a junio de 2020), que comprende la primera ola de la pandemia de la COVID-19, permite analizar cómo su discurso fomenta el reconocimiento del valor de los cuidados y el avance en políticas que permitan mejoras en este ámbito. Para el presente estudio se han seleccionado las formaciones de izquierdas de la cámara –que tradicionalmente se han alineado con los avances feministas– con el objetivo de analizar el uso del término *cuidados* que hacen en el debate parlamentario español. La metodología combina un análisis cuantitativo del conjunto de discursos de las sesiones plenarias del periodo estudiado, que ha permitido recoger una muestra de 114

intervenciones con 202 ocurrencias del término *cuidados*, con un análisis cualitativo basado en el análisis crítico del discurso. Los resultados permiten comprobar que el uso del término se concentra en los puntos del debate sobre COVID-19, economía, empleo, salarios y pensiones, y violencia de género y abuso sexual, y que se emplea, sobre todo, para reivindicar la importancia de los cuidados, agradecer a las personas cuidadoras y denunciar la feminización de los cuidados, lo que por el momento no activa la fuerza política del término ni conduce a una acción transformadora.

**Palabras clave:** análisis crítico del discurso; COVID-19; cuidados; debate parlamentario; discurso político; ética del cuidado; feminismo; XIV legislatura.

### Abstract

In western societies, the sexual division of labour resulting from the patriarchal and capitalist system assigned women the role of caregivers. In recent decades, the feminist movement has asserted the value of care and denounced its relegation to the private sphere. We investigate the stance taken by political formations regarding the concept of care in Spanish parliamentary debate during the first semester of the XIV legislature (from December 2019 to June 2020), which includes the first wave of the COVID-19 pandemic. We analyse how their discourse promotes or hampers recognition of the value of care and the progress in policies that can lead to improvements in this area. For the present study, we have selected the left-wing formations –which have traditionally aligned themselves with feminist advances– with the aim of analysing their use of the term *care* in the Spanish parliamentary debate. The methodology combines a quantitative analysis of all speeches from the plenary sessions of the studied period, with a sample of 114 interventions and 202 occurrences of the term *care*, and qualitative research based on critical discourse analysis. The results provide evidence that the use of the term is concentrated at the points of the debate on COVID-19, economy, employment, salaries and pensions and gender-based violence and sexual abuse, and that it is mainly used to claim the importance of care, thank caregivers and denounce the feminization of care, which for the moment does not activate the political force of the term nor does it lead to transformative action.

**Keywords:** care; COVID-19; critical discourse analysis; ethics of care; feminism; parliamentary debate; political speech; XIV legislature.

## 1. INTRODUCCIÓN

Como se indica desde la ética del cuidado y desde el ecofeminismo, los cuidados son esenciales para la vida, pero durante siglos el sistema capitalista

y patriarcal, ligado a la división sexual del trabajo, ha invisibilizado los cuidados, que han sido desvalorizados, se han asignado a las mujeres y han quedado relegados al ámbito privado. A partir de la década de los ochenta del siglo pasado el movimiento feminista ha ido denunciando esta relegación de los cuidados y ha reivindicado el valor que tienen (Camps, 1998; Carosio, 2007; Carrasco et al., 2011; De Miguel, 2000; Federici, 2013; Gilligan, 1982; Herrero et al., 2018, 2019; Pérez-Orozco, 2006, 2019; Puleo, 2011; Velasco, 2016, 2020).

El presente estudio realiza un análisis cuantitativo y cualitativo del uso del término *cuidados* por parte de las formaciones políticas de izquierdas en el debate parlamentario español del primer semestre de la XIV legislatura, de diciembre de 2019 a junio de 2020, un periodo sensible que comprende la primera ola de la pandemia de la COVID-19, en el que los cuidados cobran una relevancia especial en el debate social y político. Es por eso por lo que resulta interesante analizar cómo se posicionan las formaciones de izquierdas –que tradicionalmente se han alineado con los avances feministas– respecto a esta cuestión, cómo justifican sus posicionamientos y cómo conforman sus discursos.

En el ámbito de la academia, el concepto de los cuidados se ha abordado desde distintos enfoques y no hay acuerdo a la hora de definirlo y establecer sus límites (Carrasco et al., 2011, p. 29). Para la presente investigación partimos de la definición que propone Pérez-Orozco (2006):

Los cuidados se refieren al mantenimiento y gestión diarios de la vida, la necesidad más básica y cotidiana que permite la sostenibilidad de la vida, con su faceta material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas. (p. 167)

Los trabajos de cuidados engloban las labores asociadas a la reproducción humana, a la crianza y a cubrir las necesidades básicas, de salud y emocionales que todas las personas tenemos en las distintas etapas de la vida (Herrero et al., 2019). Los cuidados se entienden desde dos perspectivas: desde la noción de la posibilidad de la vida, con la que se hace referencia a las actividades concretas de atención a los cuerpos, y desde el concepto de la sostenibilidad de la vida, con el que se plantea si el cuidado de la vida y la preocupación por la vida ajena es una prioridad para el conjunto del sistema

socioeconómico, de modo que se contraponen la lógica del cuidado a la lógica del capital (Pérez-Orozco, 2019).

A partir de la pandemia se ha estudiado el gobierno de los espacios de cuidado y las contradicciones que existen entre los espacios de actividad productiva y los de cuidados (Vallejo, 2020); los movimientos de politización de los cuidados, como el de Las Kellys (López-González y Medina-Vicent, 2020), o las redes de cuidados que con la pandemia proliferaron, también como procesos de politización de los cuidados, en barrios de ciudades españolas (Martínez, 2022) o francesas (Daquin, 2022). Por otra parte, también hay propuestas para impulsar medidas desde las administraciones (Espai Zero Vuit, 2022a, 2022b) y construir un nuevo paradigma político en el que los cuidados estén en el centro (Pérez Francesch, 2021). Asimismo, es de interés para la presente investigación el estudio de Chatzidakis et al. (2020), en el que se analiza la explosión discursiva del cuidado con la pandemia: ante iniciativas de *carewashing*, que no son más que un bálsamo, se apela a la necesidad de una política de cambio profundo que reconozca la interdependencia y la vulnerabilidad, un modelo de cuidado universal que impulse formas innovadoras del cuidado colectivo en todas las escalas de la vida y que tenga por objeto mejorar los procesos democráticos en todos los niveles de la sociedad.

Partiendo del análisis del proceso por el cual los cuidados pasan de ser una tarea invisibilizada y relegada al ámbito privado a ser un tema de debate en la esfera política que lleva a la aprobación de leyes y el impulso de medidas, el presente artículo se adentra en el debate parlamentario para investigar cómo el bloque de izquierdas aborda los cuidados.

## 2. LOS CUIDADOS: DE LA INVISIBILIZACIÓN AL DEBATE PÚBLICO

Autoras como Federici (2013), Herrero (2019), Mies (2014) o Puleo (2011) consideran los trabajos de cuidados puntales de la vida y de la sostenibilidad: el ser humano, que es vulnerable e interdependiente, solo puede sobrevivir si cuenta con relaciones que garanticen cuidados a lo largo de toda la vida y, sobre todo, en los momentos de mayor vulnerabilidad.

Dada la importancia de los cuidados para la reproducción y el mantenimiento de la vida, cabe preguntarse los motivos por los que han sido

invisibilizados y desvalorizados, considerados irrelevantes y asignados en exclusiva a las mujeres.

En las sociedades occidentales el sistema patriarcal asigna y jerarquiza los espacios sociales según el género, lo público y lo privado quedan separados y se constituyen las siguientes dicotomías: la esfera pública, que tiene mayor reconocimiento, se asocia con lo masculino, con la razón, la universalidad, la mente, la producción de ideas, la competitividad, la autonomía, la libertad, el pensamiento abstracto y la ética de la justicia. En cambio, la esfera privada o doméstica se asocia con lo femenino, con los sentimientos, la necesidad y particularidad, el cuerpo, la producción de cuerpos, la compasión, la interdependencia, la contextualización y el cuidado, cuestiones tradicionalmente desvalorizadas (Amorós y De Miguel, 2005; Carrasco et al., 2011; De Miguel, 2000; Herrero et al., 2018, 2019; Mies, 2014; Pérez Orozco, 2006; Velasco, 2020). Es así como el trabajo de cuidados, no monetarizado, se aísla en el ámbito privado, se asigna a las mujeres y se califica como no-trabajo, contrapuesto al empleo asalariado, considerado el único trabajo relevante (Pérez Orozco, 2006); eso permite, además, que el orden patriarcal y capitalista se apropie de este trabajo de cuidados necesario para producir la fuerza de trabajo (Federici, 2013; Herrero et al., 2019; Mies, 2014). En esta línea, los cuidados se definen como trabajos invisibilizados que permiten que el mercado funcione y que reconstituyen diariamente el desgaste que este produce. En palabras de Federici (2013, p. 15): «Lo que mantiene el mundo en movimiento es la inmensa cantidad de trabajo no remunerado que las mujeres realizan en los hogares».

Como indica Velasco (2016), en los años ochenta del siglo XX numerosas pensadoras iniciaron una crítica a esta jerarquización tradicional y se empezaron a reivindicar valores como los sentimientos o, muy especialmente, los cuidados. Concretamente, en 1982, con la publicación de *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, de Carol Gilligan, se inicia la teorización de la ética del cuidado, que Velasco (2020) resume como una corriente de la filosofía moral que se basa en el hecho de que las personas son vulnerables e interdependientes y necesitan compasión, ayuda y cuidados, y también exige el cuidado de una misma y de las personas cuidadoras. Subraya que los valores del cuidado se han menospreciado porque son propios de la experiencia histórica de las mujeres en el ámbito doméstico, lo que

explica también la desigualdad en la división sexual del trabajo, basada en la educación diferencial y los roles de género. Los cuidados son esenciales para la vida y, como asevera Velasco (2020, p. 115): «Cuidar es una actividad humana, no femenina; cuando los cuidados se universalizan y son llevados a la práctica también por los hombres, la ética del cuidado pasa a ser una ética feminista y democrática».

Asimismo, la ética del cuidado entabla un diálogo con el ecofeminismo, y autoras como Herrero et al. (2019, p. 181) manifiestan: «La visibilización, politización y dignificación del cuidado es una tarea necesaria para la sostenibilidad y al tiempo antipatriarcal y anticapitalista»; antipatriarcal, porque se opone a la división sexual del trabajo impuesta por el patriarcado, y anticapitalista, porque debilita el valor que el mercado da al trabajo y denuncia la dependencia que tiene de los cuidados.

Frente a la tradicional ética de la justicia, actualmente, la ética del cuidado se considera el enfoque alternativo de mayor relevancia y fuerza a la hora de plantear alternativas políticas (Comins, 2007, 2015), puesto que implica una reflexión crítica sobre cómo entendemos la política, las leyes, la economía, la familia y las relaciones interpersonales.

En el contexto político español, autoras como Caravantes (2018), Díaz (2020), Ochoa (2021), Palop (2019) o Quevedo Redondo (2022, 2023) han analizado cómo la llegada de las mujeres a puestos de poder político se asocia a una feminización<sup>1</sup> de la política y su extrapolación al discurso. Se trata de una nueva forma de ejercer el poder en la que los derechos de las mujeres se ponen en el centro, los temas considerados del ámbito privado, como los cuidados, y los denominados *women's issues* (Pastor Yuste, 2002) entran en la agenda política y también se diversifican los estilos de liderazgo y estrategias de comunicación y en ellos cobran relevancia la ética del cuidado, el *soft power*, la empatía y la colaboración.

En esta línea, es relevante observar cómo desde la política se intenta dar respuesta a la crisis de cuidados que se está produciendo en las últimas décadas a escala global. Autoras como Herrero et al. (2018, 2019) y Pérez-Orozco (2019) advierten de la insuficiencia de la conciliación y ponen énfasis

---

1. Para una mirada crítica del término *feminización* véase, por ejemplo, Caravantes (2018, pp. 469-473).

en la corresponsabilidad, no solo de hombres y mujeres sino también de los hogares y el sector público. Más allá de prestaciones y servicios públicos, Carrasco et al. (2011, p. 36) señalan que el Estado de Bienestar debe trabajar en la organización social del cuidado, igual que se hizo con el derecho a la educación y a la sanidad. Como manifiesta Pérez-Orozco (2019):

Se trata de poner los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el centro. Si la política (en el ámbito público) y la economía productiva son la vanguardia y los cuidados y el mundo de la reproducción la retaguardia, ¿qué hay en medio? ¿La nada? La apuesta es hacer estallar esta visión dicotómica entre la amorosa retaguardia y la testosterónica vanguardia. (p. 236)

En los informes de Espai Zero Vuit<sup>2</sup> (2022a, 2022b) se propone, en cuanto a los trabajos de cuidados no remunerados, mantener la intransferibilidad de los permisos de maternidad y paternidad, incrementar plazas en escuelas infantiles y reformar la educación infantil y el sistema de pensiones, y, en cuanto a los trabajos de cuidados remunerados, combatir su precarización con un aumento del salario mínimo, más contratación pública, convenios colectivos y reformas de la seguridad social.

En España algunos ejemplos de políticas sociales en torno a los cuidados son la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que Carrasco (2011) indica que supone el reconocimiento de la actividad de cuidados, pero no resuelve su organización social. Más recientemente, el Ministerio de Igualdad ha impulsado el Plan Corresponsables (Gobierno de España, 2021) con el objetivo de garantizar el cuidado como un derecho. Asimismo, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno español, para canalizar los fondos europeos en el contexto de la COVID-19, incluye el Plan de choque para la economía de los cuidados (Gobierno de España, 2022a), y, en mayo de 2022, se aprobó en Consejo de Ministros el Proyecto estratégico de la economía social y de los cuidados (Gobierno de España, 2022b).

---

2. Espai Zero Vuit es un espacio interdisciplinario que estudia la economía y las políticas públicas desde una perspectiva progresista y transformadora (<https://www.espaize-rovuit.com/>).

Se observa así cómo los cuidados pasan de ser una cuestión relegada al ámbito privado a debatirse en la esfera política, lo que lleva a la implementación de medidas y la aprobación de leyes. Para teóricas políticas como Sevenhuijsen (2003), es importante trabajar por una *ciudadanía cuidadora* que introduzca como preocupación democrática no solo la justicia sino también el cuidado. Y, como indica Camps (1998, p. 93), «es en el ámbito de la política donde las exigencias feministas se traducen en políticas públicas».

En esta línea, la presente investigación se centra en la esfera política y, concretamente, se interroga por los significados del término *cuidados* en el discurso de las formaciones de izquierdas en el debate parlamentario español –donde se exponen y justifican las posiciones e ideologías de cada formación política y se proponen y se aprueban leyes– durante el primer semestre de la XIV legislatura, que incluye la primera ola de la pandemia.

En definitiva, el objetivo de la investigación es analizar el uso que las formaciones de izquierdas hacen del término *cuidados* en el debate parlamentario español en el período de diciembre de 2019 a junio de 2020; es decir, cómo hacen suyo el concepto de los cuidados, en qué sentido y con qué fines emplean el término en los distintos puntos del orden del día del debate.

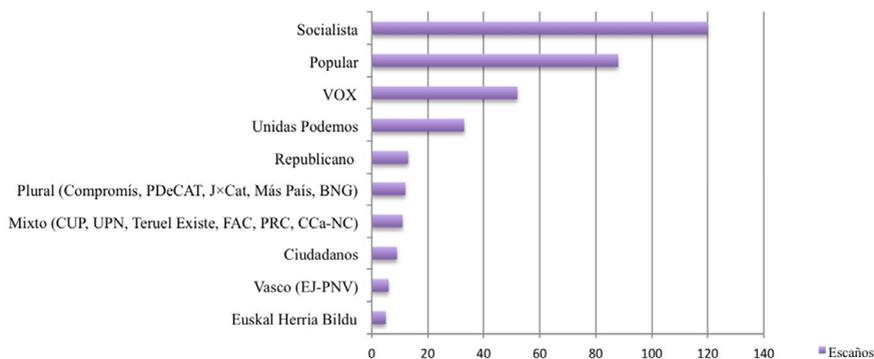
### 3. MÉTODO

#### 3.1. Muestra de estudio y criterios de selección

El objeto de análisis son los discursos de las sesiones plenarias de la XIV legislatura en el Congreso de los Diputados, recogidos en el *Diario de Sesiones*, en el período de diciembre de 2019 a junio de 2020, que incluye la etapa de constitución de la cámara, la investidura del presidente Pedro Sánchez y el primer semestre de la legislatura. Se trata de un período temporal sensible en cuanto a las temáticas del cuidado porque comprende la primera ola de la pandemia de la COVID-19, cuando la dependencia que tenemos de los trabajos que cubren necesidades biológicas y afectivas, de baja valoración social y económica, se hizo especialmente patente (Espai Zero Vuit, 2022a).

En esta legislatura componen el Congreso de los Diputados los grupos parlamentarios del gráfico 1:

Gráfico 1. Grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados (XIV legislatura)



Fuente: elaboración propia a partir de <https://www.congreso.es/grupos/composicion-en-la-legislatura>

Para el análisis se tienen en cuenta las formaciones de izquierdas que han empleado el término en el periodo estudiado: Partido Socialista Obrero Español, Unidas Podemos, Grupo Republicano, Euskal Herria Bildu, Más País (Grupo Plural), Coalició Compromís (Grupo Plural) y Candidatura d'Unitat Popular (Grupo Mixto). Se han tenido en cuenta también el Partido Nacionalista Vasco y Teruel Existe (Grupo Mixto) porque votaron a favor de la coalición de Gobierno de izquierdas.

Además del discurso de estas formaciones, se analiza el del Gobierno, formado por la coalición del PSOE y Unidas Podemos, porque, tal como marca el *Diario de Sesiones*, cuando en el debate parlamentario intervienen el presidente, los vicepresidentes y vicepresidentas y los ministros y ministras no lo hacen en nombre de sus formaciones políticas sino en nombre del Gobierno. Por eso, a pesar de que el presidente, los vicepresidentes y vicepresidentas y los ministros y ministras pertenezcan al Grupo Socialista o al de Unidas Podemos, su discurso se analiza como discurso del Gobierno. Cabe destacar que el Gobierno de esta legislatura se ha autodefinido como «el ejecutivo más progresista de la historia» (por ejemplo, El Socialista, s.f.), y las dos formaciones que lo componen se autoidentifican y reivindican como feministas.

En un interés por analizar los cuidados tal como se han reivindicado desde el movimiento feminista, en el presente trabajo se opta por centrar la investigación en el uso del término que hacen los partidos de izquierdas, que son los que tradicionalmente más se han alineado con los valores feministas. Sin embargo, en una investigación preliminar (De Luis-Rosell et al., 2022) ya pudo observarse que el uso que hacen del término los partidos de derechas no se alinea con los valores feministas, no ahonda en las nociones de posibilidad y sostenimiento de la vida y no impele a situar los trabajos de cuidados en un punto destacado del debate.

### 3.2. Técnicas metodológicas

Para responder al objetivo de la investigación (analizar el uso que las formaciones de izquierdas hacen del término *cuidados* en el debate parlamentario español en el período de diciembre de 2019 a junio de 2020), la metodología combina un análisis cuantitativo y un análisis cualitativo, siguiendo los trabajos, por ejemplo, de Korkostegui et al. (2016) o de Pando-Canteli y Aurrekoetxea-Casaus (2020), y se divide en tres fases:

1) En primer lugar, se ha aplicado un análisis cuantitativo del término *cuidados* en el conjunto de las sesiones plenarias del Congreso de los Diputados español, recogidas en el *Diario de Sesiones*, del período de diciembre de 2019 a junio de 2020.

Se ha realizado una búsqueda automática de la raíz, *cuid-*, y se han seleccionado las ocurrencias del propio término, *cuidado* y *cuidados*, el verbo *cuidar*, con todas sus formas, y el nombre *cuidador*, con todas sus formas. Se han descartado manualmente las ocurrencias del término cuando se emplea como advertencia ('tener cuidado') o con sentido ponderativo ('cuidado con'), cuando aparece dentro de las expresiones *unidad de cuidados intensivos* y *cuidados paliativos* y cuando se emplea en expresiones metafóricas (*cuidador de lobos*).

Esta selección ha permitido formar una muestra de 114 intervenciones en las que aparece el término *cuidados*, con un total de 202 ocurrencias. Debe tenerse en cuenta que la ética del cuidado y los temas relacionados con el cuidado pueden estar presentes también en intervenciones que no contienen explícitamente el término *cuidados* o la raíz *cuid-*; sin embargo, el

análisis del uso del término permite dar cuenta de la posición que adoptan las distintas formaciones. Adaptando al presente estudio la propuesta de Alonso et al. (2011), para cada ocurrencia del término *cuidados* se ha seleccionado la proposición concreta en la que aparece junto con la secuencia de proposiciones (las proposiciones anteriores y posteriores) necesaria para poder interpretarla semánticamente. Asimismo, se ha anotado el nombre del representante político que la enuncia, su formación política, la fecha y el número de la sesión y el punto del orden del día del debate parlamentario en el que tiene lugar dicha intervención (véase la tabla 1).

**Tabla 1.** Tabla de análisis cuantitativo

Ocurrencia	Secuencia de proposiciones	Representante	Formación	Datos sesión (fecha y n.º)	Punto del debate
------------	----------------------------	---------------	-----------	----------------------------	------------------

Fuente: elaboración propia, a partir de Helbling et al. (2010, p. 508) y Alonso et al. (2011, p. 18)

2) En segundo lugar, se ha aplicado un análisis cualitativo de las 202 ocurrencias del término *cuidados*, enmarcado en el Análisis Crítico del Discurso (ACD), que identifica las relaciones entre discurso e ideología (Fairclough, 2003; Van Dijk, 2009a). En el marco del ACD esta investigación sigue el enfoque sociocognitivo (Van Dijk, 2009b), que estudia la relación entre sociedad y discurso a través de la cognición (Chilton, 2004, 2005) y que permite comprender el mapa ideológico de las formaciones políticas en torno al concepto de los cuidados.

Siguiendo la metodología de investigaciones como las de Rubio-Carbonero (2010), Arrieta-Castillo (2017) o Pando-Canteli y Aurrekoetxea-Casaus (2020), el presente artículo analiza las macroestrategias semánticas que permiten comprender las representaciones que hacen las formaciones políticas sobre los cuidados. El análisis de las macroestrategias semánticas consiste en identificar las macroproposiciones: a partir de una lectura crítica del corpus se identifican las proposiciones más recurrentes, que, a partir de las reglas de supresión, generalización, selección e integración (Van Dijk, 1977), se sintetizan en macroproposiciones (Van Dijk, 1980), que

son reconstrucciones de la analista que resumen el contenido semántico del discurso y que dan cuenta de su interpretación global, respetando en la medida de lo posible las expresiones lingüísticas originales. Estas macroproposiciones son las que construyen modelos mentales e influyen en la formación de actitudes e ideología. A su vez, para analizar las líneas generales sobre las que se articula el discurso sobre los cuidados y para una mayor identificación de las diferencias temáticas entre las macroproposiciones, se propone clasificarlas en agrupaciones temáticas. Por lo tanto, las macroproposiciones (realizaciones concretas), agrupadas por temas (generales y abstractos), permiten ver la representación que hacen los partidos políticos del concepto de los cuidados.

3) En tercer lugar, se combinan el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo, concretamente, se relaciona el número de ocurrencias del término *cuidados* en los distintos puntos del debate parlamentario (fase 1) con los temas en los que se han agrupado las macroproposiciones (fase 2) para analizar cómo se emplea el término.

#### 4. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de la investigación. En primer lugar, se muestra la distribución cuantitativa del uso del término en los puntos del orden del día de las sesiones del debate parlamentario y en relación con las formaciones analizadas y el Gobierno (apartado 4.1). En segundo lugar, se exponen los resultados del análisis cualitativo a partir del análisis de las macroproposiciones, agrupadas en temas (apartado 4.2). En tercer lugar, se relacionan y se analizan dichos temas según los puntos del debate en que aparecen (apartado 4.3).

##### 4.1. Fase 1: distribución del uso del término *cuidados* entre los distintos puntos del orden del día del debate parlamentario y en relación con las formaciones analizadas y el Gobierno

El término *cuidados* se emplea un total de 202 veces en el periodo estudiado, que se distribuyen del siguiente modo: Gobierno (57 ocurrencias), Unidas Podemos (40), EH Bildu (34), Plural-Más País (25), PSOE (18), Republicano

(11), Mixto-CUP (6), Vasco (5), Mixto-Teruel Existe (4) y Plural-Compromís (2)<sup>3</sup>.

Se ha relacionado cada ocurrencia con el tema del orden del día del debate parlamentario en el que aparece, según los puntos del orden del día de las sesiones parlamentarias, con los siguientes resultados: COVID-19 (87 ocurrencias), economía, empleo, salarios y pensiones (41), violencia de género y abuso sexual (30), demografía y España vaciada (9), medio, agricultura y ecología (8), política nacional (7), investidura (5), sector cultural (5), eutanasia (4), legislación penitenciaria (2), política exterior (1), turismo en Canarias (1), Guardia Civil (1) e informe del defensor del pueblo (1).

**Gráfico 2.** Ocurrencias del término *cuidados*: puntos del orden del día del debate y formaciones políticas

	Gobierno	PSOE	Unidas Podemos	Republicano	Vasco	EH Bñidu	Más País	Compromís	CUP	Teruel Existe
COVID (87)	23	2	12	7	3	18	18	1		3
Economía, empleo, salarios, pensiones (41)	7	7	13	2	1	4	2		4	1
Violencia de género y abuso sexual (30)	22		3			5				
Demografía y España vaciada (9)	3	2	4							
Medio, agricultura, ecología (8)		1	2			1	3	1		
Política nacional (7)	1	1				4	1			
Investidura (5)		2				2			1	
Sector cultural (5)	1	1	2				1			
Eutanasia (4)		2			1				1	
Legislación penitenciaria (2)				2						
Política exterior (1)			1							
Turismo en Canarias (1)			1							
Guardia civil (1)			1							
Informe defensor del pueblo (1)			1							

Fuente: elaboración propia

3. Debe tenerse en cuenta que los partidos políticos que forman parte de los grupos Plural y Mixto disponen de menos tiempo para intervenir en el debate.

Como puede observarse en el gráfico 2, el uso del término *cuidados* se concentra en los temas relacionados con la COVID-19 (87 ocurrencias), economía, empleo, salarios y pensiones (41 ocurrencias) y violencia de género (30 ocurrencias).

Teniendo en cuenta el sistema de dicotomías, visto en el marco teórico, entre los conceptos tradicionalmente asociados a lo masculino (que incluyen, por ejemplo, economía, defensa o política exterior) y los tradicionalmente asociados a lo femenino (más vinculados a cuestiones de género, salud y educación), los resultados permiten concluir que los cuidados se introducen también en puntos del debate tradicionalmente asociados a la esfera masculina: hay un total de 41 ocurrencias al tratar economía, empleo, salarios o pensiones, y el término aparece, aunque con pocas ocurrencias, en diversidad de temas (demografía, ecología, política nacional, investidura, sector cultural, eutanasia, legislación penitenciaria, política exterior, turismo, Guardia Civil e informe del defensor del pueblo).

Por otra parte, también puede observarse que, mientras hay formaciones que emplean el término de manera puntual casi exclusivamente al tratar la COVID-19 (Compromís, Teruel Existe), el PSOE, el Gobierno, EH Bildu y, sobre todo, Unidas Podemos son quienes emplean el término en más diversidad de puntos del debate, de modo que los cuidados atraviesan distintos ámbitos y adquieren cierta transversalidad en el discurso parlamentario. Por ejemplo, como puede verse en (1), en una moción sobre la Guardia Civil, el diputado de Unidas Podemos aprovecha su intervención para reivindicar los cuidados:

(1) que somos vulnerables, que somos interdependientes y que el eje de los cuidados debe ser un eje de construcción social fundamental para poder salir de esta crisis (Rafael Mayoral, 24/6/20)

La mención de los cuidados en distintos puntos del debate puede ser un primer paso para que los cuidados adquieran carácter transversal y tengan incidencia como eje de decisión. Para poder comprobar este hecho, el análisis cuantitativo se complementa a continuación con un análisis cualitativo, que permite ver cómo y con qué fines se emplea el término.

#### 4.2. Fase 2: análisis cualitativo del uso que el Gobierno y las formaciones analizadas hacen del término *cuidados*: temas y macroproposiciones

A continuación se exponen los resultados del análisis cualitativo. A partir de la lectura crítica y el análisis de las 202 proposiciones en las que aparece el término *cuidados*, se han extraído las macroproposiciones y se han clasificado en temas, que permiten ver en qué sentido y para qué se emplea el término. Los resultados son los siguientes:

**Tabla 2.** Temas y macroproposiciones (Gobierno y formaciones analizadas)

TEMAS	MACROPROPOSICIONES
A. Definición e importancia de los cuidados y personas que necesitan cuidados	A1. Los cuidados son el pilar de la sociedad A2. Los niños, las personas mayores, enfermas o dependientes requieren cuidados A3. Hay que cuidarse A4. La lucha por el cuidado de la vida es impulsada por el feminismo A5. En el confinamiento el trabajo de cuidados se multiplica A6. Es necesario preservar los cuidados también después de la pandemia
B. Agradecimiento a las personas cuidadoras	B1. Agradecemos a profesionales que cuidan B2. Agradecemos a personas que cuidan
C. Necesidad de cuidar a quien cuida	C1. Hay que cuidar a quien cuida
D. Feminización de los cuidados	D1. Son las mujeres las que se ocupan de los cuidados D2. Que las mujeres asuman los trabajos de cuidados es discriminación de género D3. Los hombres tienen que asumir su responsabilidad en los cuidados D4. Se requiere un reparto igualitario de los cuidados D5. Hay mujeres que se ven obligadas a renunciar al trabajo para cuidar a hijos o dependientes D6. Las mujeres que han dedicado su vida al cuidado no han cotizado D7. Las mujeres en prisión muchas veces son cuidadoras de su red familiar

E. Remuneración de los cuidados	E1. La mayoría de los trabajos de cuidados no son remunerados E2. Hay que remunerar el cuidado E3. Hay que impulsar un permiso retribuido para el cuidado de familiares
F. Economía de cuidados	F1. Hay que apostar por una economía de cuidados F2. La economía de cuidados es revolucionaria
G. Sistema de cuidados públicos	G1. El sistema de cuidados es frágil y hay que reformarlo o reforzarlo G2. El de los cuidados es un sector maltratado G3. Hay que reconocer el valor de los servicios de cuidados G4. España es el cuidado sanitario público G5. España es el pacto social para cuidar a través de lo público G6. Los trabajadores públicos son los garantes del cuidado G7. Las instituciones y los trabajadores públicos cuidan
H. Cuidados y lo común	H1. Vivir en sociedad es cuidar el bien común H2. Hay que trabajar en el cuidado de lo común
I. Legislación, presupuesto y programas para los cuidados	I1. Hay que promover leyes, medidas, programas y presupuesto para los cuidados I2. Se necesitan medidas que aseguren los cuidados I3. Hay que situar los cuidados en el centro de la legislación laboral I4. Se trabaja en un decreto para paralizar la actividad y cuidar a los trabajadores I5. Hay que homologar los títulos de profesionales del cuidado migrantes
J. El Gobierno y las instituciones como agentes cuidadores	J1. España y la política cuidan J2. El Estado debe cuidar
K. Las fuerzas de seguridad como agentes cuidadores	K1. Las fuerzas de seguridad cuidan las infraestructuras
L. Cuidado del medio	L1. Es importante cuidar la biodiversidad, el medio, el territorio, el campo L2. Hay que asegurar ingresos a quienes cuidan el medio

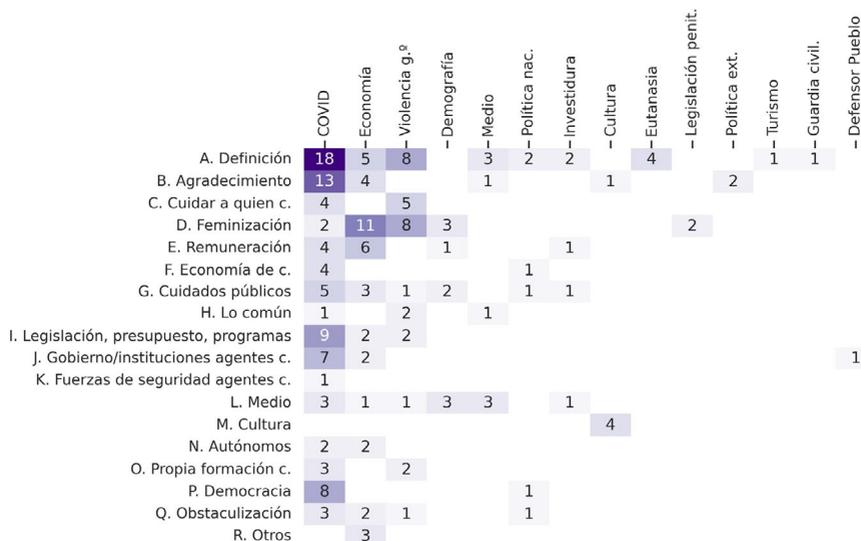
M. Cuidado de la cultura	M1. Hay que cuidar la cultura M2. Hay que cuidar a los creadores
N. Cuidado de autónomos y empresas	N1. Hay que cuidar a los autónomos N2. Los autónomos son un sector especialmente cuidado
O. La propia formación como cuidadora	O1. El Gobierno cuida el sistema de salud, el país, a las víctimas de violencia, las infraestructuras O2. La izquierda soberanista vasca cuida a las clases trabajadoras
P. Necesidad de que el Gobierno cuide a aliados políticos o la democracia	P1. El Gobierno debe cuidar a la mayoría progresista, a los aliados políticos y la democracia
Q. Sectores que obstaculizan el cuidado	Q1. Las banderas no cuidan Q2. Los bancos, grandes empresas y Casa Real deben aportar para sufragar los cuidados Q3. Los cuidados han sido relegados de lo público por la derecha Q4. Hay que cuidar a las personas frente a criterios productivistas y neoliberales
R. Otros	R1. Hay que cuidar el sistema de pensiones R2. Hay que cuidar y redistribuir la riqueza

Fuente: elaboración propia

#### 4.3. Fase 3: relación de los temas con los puntos del orden del día del debate

A continuación, los temas de la tabla 2, «Temas y macroproposiciones», se analizan en relación con los puntos del debate vistos en el gráfico 2, «Ocurrencias del término *cuidados*: puntos del orden del día del debate y formaciones políticas», lo que permite entender mejor la distribución y el uso del término en los distintos ámbitos del debate parlamentario.

**Gráfico 3.** Ocurrencias del término *cuidados*: puntos del orden del día del debate y temas del discurso



Fuente: elaboración propia

Como puede observarse, el uso del término *cuidados* está concentrado, sobre todo, en la parte superior e izquierda del gráfico 3, es decir, en los puntos del debate que tratan la COVID, economía, empleo, salarios y pensiones y violencia de género, y, especialmente, se emplea para definir y reivindicar el valor de los cuidados (tema A), para agradecer a las personas que cuidan (tema B) y para denunciar la feminización del ámbito de los cuidados (tema D).

A continuación se presenta en detalle el uso de los temas siguiendo los puntos del debate: COVID (apartado 4.3.1), economía, empleo, salarios y pensiones (apartado 4.3.2), violencia de género y abuso sexual (apartado 4.3.3) y otros (apartado 4.3.4).

#### 4.3.1. *Uso del término cuidados al tratar la COVID*

En los puntos del debate más relacionados con la COVID, especialmente los relativos al estado de alarma y los decretos de medidas extraordinarias, los temas más frecuentes son la definición de los cuidados (tema A, 18 ocurrencias) y el agradecimiento a los profesionales y las personas que cuidan (tema B, 13 ocurrencias). Asimismo, el Gobierno y Unidas Podemos hacen referencia a la necesidad de cuidar y proteger a las personas cuidadoras (tema C, 4 ocurrencias), y el Gobierno y el Grupo Republicano plantean el problema de la feminización de los cuidados (tema D, 2 ocurrencias).

El Gobierno también emplea el término *cuidados* en referencia a medidas legislativas, presupuestarias o programas e iniciativas (tema I, 9 ocurrencias), como el Real Decreto-ley para conciliar cuidado, la regulación de la prestación para el cuidado de menores enfermos graves o la declaración de los servicios sociales como servicios esenciales, así como un aumento del presupuesto para el cuidado a domicilio.

En cuanto a la remuneración de los cuidados (tema E, 4 ocurrencias), el Grupo Vasco solicita una renta de garantía pública a personas cuidadoras y EH Bildu solicita permisos retribuidos para el cuidado de menores y una renta básica para el cuidado.

También se da importancia al sistema de cuidados públicos (tema G, 5 ocurrencias), y a la obligación del Gobierno y las instituciones de cuidar (tema J, 7 ocurrencias). Se menciona la economía de cuidados (tema F, 4 ocurrencias) como algo revolucionario, aunque sin detallar en qué consiste.

Por otro lado, en cuanto a los sectores que obstaculizan el cuidado (tema Q, 3 ocurrencias), EH Bildu señala a los bancos, las grandes empresas, la casa real y el neoliberalismo.

Por último, cabe destacar el uso del término para exigir al Gobierno que cuide la democracia y a la mayoría progresista de la cámara (tema P, 8 ocurrencias) que hace especialmente Más País.

#### 4.3.2. *Uso del término cuidados al tratar economía, empleo, salarios y pensiones*

En los debates sobre cuestiones relacionadas con la economía, el empleo, los salarios y las pensiones, el tema con más ocurrencias es la feminización de

los cuidados (tema D, 11 ocurrencias): se insiste en que son las mujeres las que soportan las tareas de cuidado y en la discriminación que esto supone.

En cuanto a la remuneración del cuidado (tema E, 6 ocurrencias), son Unidas Podemos, el Grupo Republicano y la CUP las formaciones que hacen uso del término, y es especialmente la CUP la que de una manera más directa solicita que se remunere el cuidado.

El término se emplea puntualmente para hacer referencia a otros temas, como la necesidad de cuidar (tema A, 5 ocurrencias), el agradecimiento a las personas que cuidan (tema B, 4 ocurrencias), el valor del sistema de cuidados público (tema G, 3 ocurrencias) o la necesidad de que el Estado cuide a los trabajadores (tema J, 2 ocurrencias).

Cabe destacar que la ministra de Trabajo y Economía Social afirma que apuesta por «situar los cuidados en el centro de la legislación laboral» y por el derecho a adaptar la jornada para el cuidado de familiares (tema I, 2 ocurrencias).

También en estos debates EH Bildu critica la mercantilización de los cuidados (tema Q, 2 ocurrencias).

#### 4.3.3. *Uso del término cuidados al tratar violencia de género y abuso sexual*

En el periodo estudiado se debate una proposición no de ley sobre medidas para reforzar los protocolos ante situaciones de abuso, agresión y explotación sexual y un decreto ley de medidas de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

En estos debates el término *cuidados* se emplea para reivindicar el valor de los cuidados como pilar de la sociedad (tema A, 8 ocurrencias). También se hace referencia a la feminización de los cuidados (tema D, 8 ocurrencias) y la necesidad de cuidar a quien cuida (tema C, 5 ocurrencias). Hay alguna referencia al valor de los servicios públicos de cuidado (tema G, 1 ocurrencia) y a la lógica de cuidados de proteger lo común (tema H, 2 ocurrencias). El Gobierno también presenta el programa Mecuida (tema I, 2 ocurrencias) y afirma su voluntad de cuidar de las víctimas (tema O, 2 ocurrencias). Por último, como en el resto de puntos del debate, EH Bildu reivindica el cuidado de las personas frente a criterios productivistas (tema Q, 1 ocurrencia).

#### 4.3.4. *Uso del término cuidados en el resto de puntos del debate*

En el debate sobre demografía el Gobierno hace referencia al cuidado del medio y del territorio (tema L, 3 ocurrencias). El PSOE y Unidas Podemos critican que VOX coloca a las mujeres como cuidadoras de los niños en su hogar y reivindican la responsabilidad de los hombres en los cuidados (tema D, 3 ocurrencias). Unidas Podemos también insta a reconocer el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado (tema E, 1 ocurrencia) y disponer de servicios públicos que garanticen los cuidados (tema G, 2 ocurrencias).

En los debates sobre medio y agricultura, se hace referencia a la necesidad de asegurar ingresos a quienes cuidan la biodiversidad (Unidas Podemos) y a la importancia de cuidar la tierra (Compromís) (tema L, 3 ocurrencias). Unidas Podemos también establece una relación con el cuidado de lo común (tema H, 1 ocurrencia).

Al tratar cuestiones de política nacional, el término lo emplean el Gobierno, para tratar el sistema de cuidados público (tema G, 1 ocurrencia), y EH Bildu, que destaca la importancia de los cuidados (tema A, 2 ocurrencias) y de la economía de los cuidados (tema F, 1 ocurrencia) y critica que los cuidados son relegados de lo público y la política por la derecha (tema Q, 1 ocurrencia). También Más País reclama al Gobierno que cuide la democracia (tema P, 1 ocurrencia).

En el debate de investidura, el PSOE señala que España es el cuidado sanitario público (tema G, 1 ocurrencia) y enfatiza su ambición climática de cuidar la biodiversidad (tema L, 1 ocurrencia). EH Bildu define la importancia de los cuidados (tema A, 2 ocurrencias) y la CUP señala que las mujeres que han dedicado su vida al cuidado deben tener remuneración y pensiones dignas (tema E, 1 ocurrencia).

En cuanto al debate sobre las medidas para el sector cultural, se hace referencia a la necesidad de cuidar a la cultura (tema M, 4 ocurrencias).

En el debate sobre la ley de la eutanasia, el PSOE y el Grupo Vasco mencionan a personas que cuidan a seres queridos enfermos, y la CUP dice que el cuidado de la vida es una lucha impulsada por las mujeres y el feminismo (tema A, 4 ocurrencias).

En el debate sobre política penitenciaria, el Grupo Republicano menciona que no se tiene en cuenta que hay mujeres en prisión que son cuidadoras de sus familiares (tema D, 2 ocurrencias).

En debates sobre política exterior el término se emplea para agradecer a las personas que cuidan (tema B, 2 ocurrencias).

Por último, Unidas Podemos, como se observa en el ejemplo (2), introduce el término *cuidados* en debates sobre turismo, sobre la guardia civil y sobre el informe del defensor del pueblo para poner en valor los cuidados (tema A, 2 ocurrencias) y para reivindicar una política que cuida (tema J, 1 ocurrencia).

(2) Tenemos que poner en valor los cuidados [...] si no, no habremos aprendido nada de esta pandemia [...]. Convertir los trabajos invisibles en empleos de una vez por todas, que sean reconocidos, remunerados y que tengan derechos (Alberto Rodríguez, 16-6-20)

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como nos recuerda Victoria Camps (1998), la ética del cuidado es una ética relacional por la que las personas pasan a situarse en el centro de las decisiones, las leyes se entienden desde los contextos particulares y las situaciones concretas de aplicación, se da valor a la emoción y la empatía a la hora de tomar decisiones y se reivindica el compromiso con los demás. Dando importancia moral al lugar que ocupa el otro en la relación, no se circunscribe dicha importancia moral al ámbito privado e individual, sino que se sitúa en el centro de la reflexión política. Por eso resulta relevante analizar cómo se habla de los cuidados en el espacio de debate político y, en esta línea, el objetivo que ha guiado esta investigación es el de analizar el uso que las formaciones de izquierdas hacen del término *cuidados* en el debate parlamentario español en el período de diciembre de 2019 a junio de 2020. Se ha optado por situar el análisis en el nivel léxico, concretamente en el término *cuidados*, porque permite dar cuenta de la posición que adoptan los grupos políticos en torno al concepto de los cuidados. Debe tenerse presente que la ética del cuidado puede aparecer en el debate parlamentario en intervenciones que no contienen explícitamente dicho término, que requerirían otra metodología de análisis, y que, por tanto, trascienden los límites de la presente investigación.

Los resultados cuantitativos de la fase 1 de la investigación muestran que el término *cuidados* se emplea especialmente en los puntos del debate sobre la COVID-19 (87 ocurrencias), economía, empleo, salarios y pensiones (41 ocurrencias) y violencia de género (30 ocurrencias). Asimismo, el término se emplea, aunque con pocas ocurrencias, en otros puntos del debate. Unidas Podemos es la formación que emplea el término en más diversidad de temas. Esta mención de los cuidados en distintos puntos del debate puede ser un primer paso para que los cuidados adquieran carácter transversal en el discurso y como eje de decisión.

Sin embargo, los resultados de la combinación del análisis cuantitativo con el análisis cualitativo (fase 3) demuestran que aún se está lejos de que esta transversalidad sea profunda y transformadora: no solo porque el uso del término *cuidados* queda bastante limitado y restringido a los puntos del debate sobre COVID-19, economía y violencia de género, sino, sobre todo, porque en la mayoría de los casos se emplea para afirmar que los cuidados son importantes y para agradecer a las personas cuidadoras, pero el uso del término al tratar medidas o proponer modelos de acción es muy reducido.

El Gobierno, Unidas Podemos, EH Bildu y Más País son quienes más aprovechan sus intervenciones para reivindicar el papel del feminismo como impulsor de la lucha por el cuidado de la vida y el uso que hacen del término remite a la reflexión sobre el cuidado: hacen referencia a la vulnerabilidad y la interdependencia de los seres humanos, con citas explícitas a feministas como Yayo Herrero o Margaret Mead, e insisten en ideas de la ética del cuidado de Carol Gilligan, como la necesidad de cuidar a quien cuida.

Por otra parte, destaca el análisis que hace EH Bildu de los sectores que obstaculizan el cuidado (la derecha y el neoliberalismo) y de la incompatibilidad entre los criterios productivistas y el cuidado de la vida. En el caso de la CUP, aunque con pocas ocurrencias del término, también destaca su radicalidad en cuanto a la necesidad de remunerar el cuidado y de que las pensiones, en referencia a las mujeres que han dedicado su vida al cuidado, se vinculen a la vida y no al mercado.

En cuanto a programas y medidas legislativas y presupuestarias para el cuidado, el Gobierno presenta un real decreto-ley para conciliar cuidado, regula la prestación para el cuidado de menores enfermos graves, declara los servicios sociales de cuidado a mayores como servicios esenciales, aumenta

el presupuesto para el cuidado a domicilio y trabaja en el derecho a adaptar el horario para el cuidado de familiares y el programa Mecuida. Asimismo, la ministra de Trabajo y Economía Social manifiesta su voluntad de «situar los cuidados en el centro de la legislación laboral». Y, por ejemplo, el Grupo Vasco y EH Bildu proponen una renta básica para el cuidado.

Por lo tanto, es relevante subrayar cómo el término *cuidados* se introduce en el debate parlamentario y aparece en algunos discursos de una manera amable y que invita a la reflexión. El uso del término incluye también matices de reivindicación y de denuncia de la feminización o de los sectores que obstaculizan los cuidados, así como la necesidad de remuneración y regulación y el impulso de algunas medidas.

No obstante, y a modo de conclusión, el uso del término queda limitado a los puntos del debate sobre la COVID-19, economía y violencia de género, y se emplea, sobre todo, para reivindicar la importancia de los cuidados, agradecer a las personas cuidadoras y denunciar la feminización de los cuidados, lo que por el momento no conduce a una acción transformadora; es decir, mayoritariamente se apela al cuidado de una manera que, en realidad, desactiva la fuerza política transformadora que implica la ética del cuidado. Su uso político –el cuidado como una acción política– es escaso y, sobre todo, por partidos políticos con poca representación parlamentaria. De modo que por ahora la acción es escasa y el discurso sobre los cuidados no ha llegado a materializarse en auténtica práctica política ni logra avanzar en una nueva organización social que ponga el cuidado en el eje central de las decisiones políticas.

Se hace necesario el seguimiento del uso del término por parte de las fuerzas de izquierdas para comprobar si se acompaña de medidas políticas reales que aterricen la ética del cuidado en la práctica política o se inclina a un *carewashing*. Este seguimiento es necesario también más allá de la época pandémica para observar las diferencias y la vigencia del discurso sobre el cuidado en el contexto de normalidad pospandémica y comprobar si se producen avances en políticas que permitan mejoras en el ámbito de los cuidados.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, C., y De Miguel, A. (2005). *Teoría feminista. De la ilustración al segundo sexo*. Biblioteca Nueva.
- Alonso, S., Volkens, A., y Gómez, B. (2011). *Análisis de contenido de textos políticos*. Cuadernos Metodológicos 047, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Arrieta-Castillo, C. (2017). *Los discursos persuasivos de progresistas y conservadores en el debate sobre el acceso de los homosexuales al matrimonio* [Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca. Gredos]. <https://doi.org/10.14201/gredos.135716>
- Camps, V. (1998). *El siglo de las mujeres*. Cátedra.
- Caravantes, P. (2018). New versus Old Politics in Podemos: Feminization and Masculinized Party Discourse: *Men and Masculinities*, 22(3), 465-490. <https://doi.org/10.1177/1097184X18769350>
- Carosio, A. (2007). La ética feminista: Más allá de la justicia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 159-184.
- Carrasco, C., Borderías, C., y Venkatapuram, S. (2011). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Catarata.
- Chatzidakis, A., Hakim, J., Littler, J., Rottenberg, C., y Segal, L. (2020). From Carewashing to Radical Care: The Discursive Explosions of Care during Covid-19. *Feminist Media Studies*, 20(6), 889-895. <https://doi.org/10.1080/14680777.2020.1781435>
- Chilton, P. A. (2004). *Analysing political discourse: Theory and practice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203561218>
- Chilton, P. (2005). Missing links in mainstream CDA: Modules, blends and the critical instinct. En Wodak, R. and P. C. (Eds.), *A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis. Theory, methodology and interdisciplinarity* (pp. 19-51). John Benjamins Publishing Co. <https://doi.org/10.1075/dapsac.13.05chi>
- Comins, I. (2007). La ética del cuidado: contribuciones a una transformación pacífica de los conflictos. *Feminismo/s*, 9, 93-105. <https://doi.org/10.14198/fem.2007.9.07>
- Comins, I. (2015). La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una sociedad cosmopolita. *THÉMATA. Revista de Filosofía*, 52, 159-178. <https://doi.org/10.12795/themata.2015.i52.09>

- Daquin, A. (2022). Coalitions de care en temps de crise sanitaire. Une reconquête morale et politique des quartiers populaires. *Cahiers du Genre*, 72(1), 119-142. <https://doi.org/10.3917/cdge.072.0119>
- De Luis-Rosell, S., Perales-García, C., y Medina-Bravo, P. (2022, 10 de octubre). *Los cuidados a debate en el parlamento español. Análisis del uso del término en las sesiones parlamentarias de diciembre de 2019 a junio de 2020* [comunicación en congreso]. VIII Congreso Internacional Gendercom, Universidad de Tuscia, Viterbo, Italia. <https://www.youtube.com/watch?v=QJcVxylVC8A>
- De Miguel, A. (2000). Movimiento feminista y redefinición de la realidad. *Mujeres en Red*. [https://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana\\_de\\_miguel-movimiento\\_feminista.html](https://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana_de_miguel-movimiento_feminista.html)
- Díaz, J. (2020). *Dona i poder*. Ara Llibres.
- El Socialista. (s.f.). 8M: El PSOE, un partido históricamente feminista. <https://www.psoe.es/el-socialista/8m-el-psoe-un-partido-historicamente-feminista/>
- Espai Zero Vuit. (2022a). *Cures remunerades. Treball essencial: Precarietat i polítiques públiques*. <https://www.espaizerovuit.com/wp-content/uploads/2022/06/Cures-remunerades.pdf>
- Espai Zero Vuit. (2022b). *Treball no remunerat*. <https://www.espaizerovuit.com/2022/06/20/treball-no-remunerat/>
- España. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. (BOE, núm. 299, 15-12-2006, pp. 44142-44156)
- Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse: Textual analysis for social research*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203697078>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gobierno de España. (2021). *Plan Corresponsables*. <https://www.igualdad.gob.es/prioridades/plancorresponsables/Paginas/index.aspx>
- Gobierno de España. (2022a). *PERTE de economía social y de los cuidados*. <https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes/perte-de-economia-social-y-de-los-cuidados>
- Gobierno de España. (2022b). *Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión*. <https://planderecuperacion.gob>

- [es/politicas-y-componentes/componente-22-plan-de-choque-para-economia-de-cuidados-y-refuerzo-de-politicas-de-inclusion](#)
- Helbling, M., Hoeglinger, D., y Wüest, B. (2010). How political parties frame European integration. *European Journal of Political Research*, 49(4), 495-521. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2009.01908.x>
- Herrero, Y. (2019). Seres vulnerables, vidas vulnerabilizadas. *Barcelona Metropolis, Nuevas vulnerabilidades*, 113. <https://www.barcelona.cat/metropolis/es/contenidos/seres-vulnerables-vidas-vulnerabilizadas>
- Herrero, Y., Pascual, M., y González, M. (2018). *La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas*. Libros en Acción.
- Herrero, Y., Cembranos, F., y Pascual, M. (2019). *Cambiar las gafas para mirar al mundo: Una nueva cultura de la sostenibilidad*. Libros en Acción.
- Korkostegui, M. J., Recalde, A. I., y Sanz, B. (2016). Discursos sobre los roles sociales de las mujeres mayores en la prensa. *Feminismo/s*, 27, 121-145. <https://doi.org/10.14198/fem.2016.27.07>
- López-González, J. L., y Medina-Vicent, M. (2020). Las Kellys y el turismo: De la invisibilidad del cuidado a la visibilidad política. *Digithum*, 25, 1-13. <https://doi.org/10.7238/d.v0i25.3175>
- Martínez, A. W. (2022). Redes de cuidados en la pandemia. De la sociedad civil a la política y vuelta. *Arbor*, 198, 803-804. <https://doi.org/10.3989/arbor.2022.803-804006>
- Mies, M. (2014). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de Sueños.
- Ochoa, E. (2021). Feminización de la política. *Pluralidad y consenso*, 11(47), 32-35.
- Palop, M. E. R. (2019). *Revolución feminista y políticas de lo común frente a la extrema derecha*. Icaria.
- Pando-Canteli, M. J., y Aurrekoetxea-Casaus, M. (2020). Prácticas discursivas feministas: Análisis de los lemas de la manifestación del 8M en Bilbao. *Feminismo/s*, 36, 205-229. <https://doi.org/10.14198/fem.2020.36.09>
- Pastor Yuste, R. (2002). El estilo político de la clase parlamentaria española: propuesta metodológica para su estudio mediante análisis de contenido del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (Comisiones). *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, 5, 109-142. <https://doi.org/10.5944/empiria.5.2002.915>
- Pérez Francesch, J. L. (2021). L'exigència ètica i política de proximitat, atenció i bon tracte. Introducció a la secció monogràfica «L'Administració pública

- i la cura de les persones» (CA-ES). *Revista Catalana de Dret Públic*, 62, 1-5. <https://doi.org/10.2436/rcdp.i62.2021.3655>
- Pérez-Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía. El caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social.
- Pérez-Orozco, A. (2019). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkw2.10>
- Puleo, A. H. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Ediciones Cátedra.
- Quevedo Redondo, R. (2022). La feminización política y su extrapolación al discurso de líderes y lideresas. Estudio de caso de Yolanda Díaz. *IC Revista Científica De Información y Comunicación*, 19, 165-188. <https://doi.org/10.12795/IC.2022.119.08>
- Quevedo Redondo, R. (2023). La feminización de la retórica en discursos de investidura: El caso español. *Revista Prisma Social*, 40, 213-237. <https://revis-taprismasocial.es/article/view/4874>
- Rubio-Carbonero, G. (2010). *Los discursos políticos del Partido Popular sobre inmigración*. [Tesis Doctoral. Universitat Pompeu Fabra. E-Repository UPF]. <http://hdl.handle.net/10803/31872>
- Sevenhuijsen, S. (2003). The place of care. The relevance of the feminist ethic of care for social policy. *Feminist Theory*, 4(2), 179-197. <https://doi.org/10.1177/14647001030042006>
- Vallejo, M. E. (2020). Geografía política de los cuidados (O por qué la pandemia del coronavirus confinó a buena parte del Norte global). *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 11, 127-140. <https://doi.org/10.5209/geop.69252>
- Van Dijk, T. A. (1977). Context and cognition: Knowledge frames and speech act comprehension. *Journal of Pragmatics*, 1(3), 211-231. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(77\)90035-2](https://doi.org/10.1016/0378-2166(77)90035-2)
- Van Dijk, T. A. (1980). *Macrostructures: An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction, and Cognition*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429025532>
- Van Dijk, T. A. (2009a). Critical Discourse Studies: A Sociocognitive Approach. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis* (pp. 62-106). Sage.
- Van Dijk, T. A. (2009b). *Discurso y poder*. Gedisa.

- Velasco, A. (2016). Ética del cuidado para la superación del androcentrismo: Hacia una ética y una política ecofeministas. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 11, 171-193.
- Velasco, A. (2020). Ética del cuidado. En A. H. Puleo (Ed.), *Ser feministas. Pensamiento y acción* (pp. 113-116). Ediciones Cátedra.